

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****28820** AUTOMOCIÓN CASANOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Extraordinaria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad que se celebrará el próximo día 19 de septiembre de 2011, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar del día 20 de septiembre de 2011, en segunda convocatoria, en la Notaría de don Juan Bover Belenguer, sita en Valencia, Plaza Alfonso el Magnánimo, número 7, 3.º, con el fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Ampliación del capital social en 60.100 euros mediante la emisión de 10.000 acciones, numeradas del 10.003 al 20.002, de un valor nominal de 6,01 euros, con la finalidad de que la sociedad pueda atender los pagos de las indemnizaciones por despido de trabajadores de acuerdo con las obligaciones asumidas en el Expediente de Regulación de Empleo número 622/2010, así como el pago aplazado del Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2010, expediente número 461140323181V de fecha 8 de febrero de 2011, sobre liquidación de intereses de demora resultado de la concesión del aplazamiento.

Caso de que el aumento de capital no se hay suscrito íntegramente dentro del plazo fijado para la suscripción, el capital solo se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Segundo.- Determinación del plazo de un mes para el ejercicio del derecho de preferencia.

Tercero.- Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales, que quedará redactado como sigue:

"Capital.-

El capital social es de 120.212,02 euros dividido en 20.002 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal, cada una de ellas, numeradas del 1 al 2.002, ambos inclusive, totalmente desembolsadas. Cada acción da derecho a un voto."

En el supuesto de suscripción incompleta, figurará como capital social la suma del actual de ciento veinte mil doscientos doce con dos céntimos de euro // 120.212,02 euros// más el importe del nominal de las acciones definitivamente suscritas, lo que también quedará reflejado en el número de acciones y su numeración.

Los señores accionistas podrán solicitar de los Administradores de la sociedad la información o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Valencia, 4 de agosto de 2011.- El Administrador solidario, Rafael Casanova Romero.

ID: A110063252-1

cve: BORME-C-2011-28820